La suscrita **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio**, en mi carácter de Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, en fecha 01 de noviembre de 2021, e identificación del Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con la fracción V, tercer párrafo del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 21 de diciembre de 2023, con invitación a 3 (tres) diferentes instituciones financieras, obteniendo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información General del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple
Ente Público	El Gobierno del Estado de Colima
Monto del Financiamiento	$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos. 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 365 días a partir de la fecha de formalización del financiamiento
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable en base a la TIIE a 28 días más la sobretasa correspondiente.
Gastos Adicionales	La oferta no podrá contener Gastos Adicionales
Destino	Cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad al artículo 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 26, numeral 1, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.
Fuente de pago	Obligación Quirografaria
Mecanismo de pago	n/a
Garantía	n/a
Derivado	n/a
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	20 de diciembre de 2023
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	20 de diciembre de 2023

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banca Afirme S.A.	Gloria Estela Figueroa Martínez; Alma Angélica Chávez Rodríguez	X	
Banco Mercantil del Norte S.A.	Guillermina Alcaraz Yáñez; Xóchitl Celestino Aviña	X	
Banco del Bajío S.A.	-		No presentó oferta ni negativa

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos adicionales contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual*	Valor Presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Mercantil del Norte S.A.	Crédito Simple	$250 000,000	TIIE	0.65%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	12.01%	250,000,000
Banca Afirme S.A.	Crédito Simple	$250 000,000	TIIE	0.50%	Hasta 365	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Mensual	n.a.	11.85%	250,000,000

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la oferta ganadora, con las mejores condiciones de mercado, fue la de Banca afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero por un monto de hasta $250,000,000.00 al presentar el costo financiero más bajo para el Estado.

Atentamente
Colima, Colima, a 21 de diciembre de 2023
La Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración
del Gobierno del Estado de Colima

C.P. Fabiola Verduzco Aparicio

Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edif cio C, primer piso, 3er. Anillo Periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia el Diezmo
C.P. 28010 Colima, Colima, México. Tel. +52 (312) 316 2000 Ext. 21002, 21003 y 21005
www.colima-estado.gob.mx